La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Moderno Walt Whitman

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 3984 del 9 de Diciembre de 1999

Confiere a:

Luis Miguel Avila Colorado

T.I. 910922-58209 Santafe De Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Libro de Registro No. 001 Acta No. 013 Folio No. 024

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días de Noviembre de 2008

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Luis Miguel Avila Colorado

C.C. 1013.625.849 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias Administrativas y Contables

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE Octubre AÑO DE 2015

Carlos J. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Jairo A. Díaz Pedroza
DECANO

Registro 5376
Anotado al folio 109 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 16 Mes octubre Año 2015

N° 45321

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

C.C. No. 1.013.625.849 DE BOGOTA D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

BOGOTÁ, D.C. 24 DE FEBRERO DE 2017
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2017-04389
Anotado al Folio 41 Libro 21



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Luis Miguel Avila Colorado

nacido el 22 de septiembre de 1991 en Bogotá D.C. (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en octubre de 2021, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 16 de noviembre de 2021

El Rector

José María Vázquez García-Peñuela

La Jefa del Departamento de Títulos,

Laura Hernáez Navarro

El interesado,

Luis Miguel Avila Colorado

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2021359396	26003829	86036

UNIR-AA-077242

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	07/02/2022
7. por by/par	VILLA GILAR , FRANCISCA JEFE NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTROS N 18		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2022/001134		
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	VILLA GILAR , FRANCISCA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD-f4Z4-xFdF-YBYe-nUpZ

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD-f4Z4-xFdF-YBYe-nUpZ

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD-f4Z4-xFdF-YBYe-nUpZ

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya,

Logroño, 03 de febrero de 2022
O.M. 16 Abril 1990
Art.° 3° (B.O.E. 19)
Por la Alta Inspección de la Rioja

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

FDO. MARIA CARMEN RUIDIAZ GARCIA
Directora del Área

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-077242	2021359396	26003829	86036	077

Reverso del título universitario oficial de Master Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 16 de noviembre de 2021 a favor de don Luis Miguel Avila Colorado, que superó, en octubre de 2021, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo. La Jefa del Departamento de Títulos,

MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA

RCM-FNMT Mod. 33/00/02

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

012741 01 JUL 2022

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que LUIS MIGUEL AVILA COLORADO, ciudadano colombiana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1013625849, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado el 16 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-119562.

Que el convalidante adjunta copia del título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS otorgado el 16 de octubre de 2015, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DE LA SALLE, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 10 de junio de 2022, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010

y, se pudo establecer que el Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 97 del 23 de abril de 2013, con resolución para la acreditación favorable del 28 de abril de 2016.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado el 16 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, a LUIS MIGUEL AVILA COLORADO, ciudadano colombiana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1013625849, como MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Carla Marcela Parada Vila - 27 de junio de 2022
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

BOGOTÁ, 18 DE OCTUBRE DE 2023

LA DIRECCIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
CERTIFICA:

QUE **AVILA COLORADO LUIS MIGUEL**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1013625849, DEL PROGRAMA DE **ADMINISTRACION DE EMPRESAS,** CUMPLIÓ CON EL REQUISITO DE LENGUA EXTRANJERA.

QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ART. 40°. DEL REQUISITO DE CONOCIMIENTOS SUFICIENTES EN LENGUA INGLESA. "A FIN DE LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y CON FUNDAMENTO EN LAS NECESIDADES GLOBALES Y DEL ENTORNO, Y EN LA DINÁMICA DEL CONTINUO Y PERMANENTE CAMBIO DEL CONOCIMIENTO, EL ESTUDIANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CONOCIMIENTOS SUFICIENTES EN LENGUA INGLESA.
DURANTE EL DESARROLLO DE SU PLAN DE ESTUDIOS Y, EN TODO CASO, ANTES DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, EL ESTUDIANTE DEBERÁ CERTIFICAR ANTE LA UNIVERSIDAD LAS COMPETENCIAS Y EL DOMINIO DEL INGLÉS, AL MENOS EN EL NIVEL B1, CONFORME LOS CRITERIOS INTERNACIONALES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS".

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA A LA FECHA.



ANGGELA NATALIA GAITAN
DIRECTORA

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNIPAZ
Instituto Universitario de la Paz

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

C.C. 1.013.625.849

Cursó y Aprobó

DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL POSCONFLICTO CON UN ENFOQUE TERRITORIAL

Según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico de UNIPAZ,
No. CAC 081-1 del 23 de noviembre de 2017

Con una intensidad de 98 horas
Dado en Barrancabermeja (Santander) el 31 de enero de 2018

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ

SGR-4503-01-18

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO
C.C 1.013.625.849

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 8 de Septiembre y el 11 de Octubre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Noviembre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: b542ef67-5491-49ca-9d28-7923afcdb34c

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO
C.C 1.013.625.849

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

EMPLEO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Agosto y el 15 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 350 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Septiembre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 1e6140c2-e4a6-4188-ba7d-cd5c1a1a913a

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.013.625.849

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE SUAREZ CARTAGENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE SUAREZ CARTAGENA
SUDDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

43770434 - 14/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001424460CC1013625849C.

UCI University of California, Irvine

COURSE CERTIFICATE

Jul 6, 2024

Luis Avila Colorado

completó con éxito

Cómo resolver problemas y tomar decisiones con eficacia

un curso en línea sin crédito autorizado por University of California, Irvine y ofrecido a través de Coursera

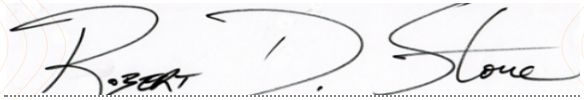

Rob Stone, PMP, M.Ed.
Instructor
University of California, Irvine Extension



Verify at:
https://coursera.org/verify/SMH782MDFGMT

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

COURSE
CERTIFICATE

Apr 20, 2024

Luis Avila Colorado

completó con éxito

Introduction to Artificial Intelligence (AI)

un curso en línea sin crédito autorizado por IBM y ofrecido a través de Coursera

Rav Ahuja
Global Program Director,
Skills Network

Verify at:
https://coursera.org/verify/3JBD4D2JRULG

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

COURSE
CERTIFICATE

Apr 25, 2024

Luis Avila Colorado

completó con éxito

Generative AI: Introduction and Applications

un curso en línea sin crédito autorizado por IBM y ofrecido a través de Coursera

Rav Ahuja
Global Program Director,
Skills Network

Verify at:
https://coursera.org/verify/F383ZCZ6AK79

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

COURSE CERTIFICATE

Jul 8, 2024

Luis Avila Colorado

completó con éxito

Generative AI: Prompt Engineering Basics

un curso en línea sin crédito autorizado por IBM y ofrecido a través de Coursera

Antonio Cangiano
Engineering Manager and AI Specialist
IBM Digital Business Group

Rav Ahuja
Global Program Director,
Skills Network

Verify at:
https://coursera.org/verify/9FWCGCF97LRV

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1013625849

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diez (10) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

84224550 - 10/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002566232CC1013625849C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO
C.C 1.013.625.849

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 10 de Febrero y el 3 de Marzo de 2022

Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C. , el 15 de Marzo de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: e0e71999-15bd-477d-bd16-590b9f2ab785

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.013.625.849

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

43030735 - 04/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223001405167CC1013625849C.

El servicio público es de todos | Función Pública

Dirección Nacional

Escuela de Alto Gobierno

Certifica que:

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

C.C 1.013.625.849

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO MIXTO

DIPLOMADO DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 23 de Abril y el 26 de Mayo de 2020

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTA,D.C., el 5 de Junio de 2020

Mauricio Vasco Moscovith
Subdirector de Alto Gobierno

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: cd0ac61f-fc2c-41c2-8151-7633ee2987fc

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1013625849

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA DE LA PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girón. a los diecisiete (17) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

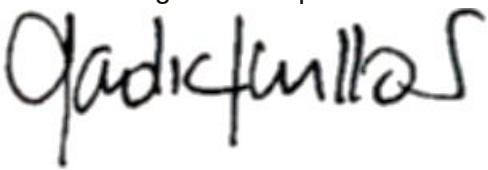

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

93822909 - 17/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002850853CC1013625849C.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

LUIS MIGUEL AVILA COLORADO

N.° de identidad. 1013625849

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES

Con una intensidad de 45 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 18 de julio de 2023.

Código de verificación

64b7232b-9e90-41a8-93e0-60880af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA